



Avanza ley contra lavado de activos en Parlamento uruguayo

Description

(Montevideo) El Senado uruguayo debatirá hoy el proyecto que modifica la Ley Integral contra el Lavado de Activos, que para el gobierno será instrumento de refuerzo en el combate al crimen organizado y sus finanzas.

La víspera la Comisión de Hacienda de los senadores aprobó la iniciativa, sobre la cual la bancada del Frente Amplio (FA) presentó modificaciones al articulado original.

En conferencia de prensa el coordinador de la bancada del FA, Daniel Caggiai, dijo que el visto bueno a la normativa resultaría “un avance muy importante que ataca sobre todo el corazón del negocio del narcotráfico”.

La propuesta dispone la reducción del tope para las transacciones en efectivo a alrededor de 40 mil dólares, el fortalecimiento de los organismos de control y requisitos de extradición.

Tras el atentado el 28 de septiembre contra la vivienda de la fiscal Mónica Ferrero, que se presume ocurrió de la mano del narcotráfico, el presidente Yamandú Orsi instó a los partidos con representación parlamentaria a agilizar la aprobación de la reforma a la ley contra el lavado de activos.

La Comisión de Hacienda recibió diversas opiniones sobre el texto, del Instituto de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, del prosecretario de Presidencia, Jorge Díaz, el Ministerio de Economía y Finanzas, Colegio de Abogados, la Asociación de Escribanos, del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores.

También requirió argumentos de varias universidades del país.

El Maipo/PL

Date Created

Octubre 2025